BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > viernes 23 de mayo de 2025

DIARIO DE JURISPRUDENCIA JUDICIAL - 109

Sección Jurisprudencia

AÑO LXXXIV - Tº 200 - Nº 29765

▲ RESOLUCIONES

PODER JUDICIAL Colegio de Abogados de Azul RSSJ-725-2025

3000-29127-2024/7

VISTO el oficio cursado por la Secretaria del Consejo Directivo del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul, y en los términos del art. 11 de la Ley 5.177, mediante el cual hace saber lo resuelto por el Tribunal de Disciplina con fecha 28 de junio de 2024 "(...) Primero: Imponer la sanción de suspensión en el ejercicio profesional por el término de cinco (5) días hábiles judiciales a la Dra. MONICA GRACIELA MIRACOLA (T° VI - F° 17 CAA) -art. 28 inc.3 Ley 5177- en cuanto se ha acreditado que la conducta de la imputada se enmarca como violatoria de los artículos 1, 5, y 6 de las Normas de Etica Profesional"

Dicha sentencia fue notificada a la letrada sancionada con fecha 27 de noviembre de 2024, y habiendo adquirido certeza, el Consejo Directivo del Colegio de Abogados Departamental dispuso que dicha sanción será efectiva a partir del 19 de mayo y hasta el 23 de mayo, inclusive.

Póngase en conocimiento de COLPROBA y Colegio de Abogados de Azul, que se ha comunicado a la Dirección General de Receptorías y Archivos.

Registrese, y comuniquese electrónicamente

Firmado: 15 de mayo de 2025

Matías José Alvarez, Secretario.

Colegio de Abogados de San Martín RSSJ-735-2025

3000-29127-2024/5

Visto la presentación del Colegio de Abogados de San Martín, informando el estado de matricula de sus profesionales del mes de mayo de 2025, y que entre ellos se encuentran los suspendidos por incompatibilidad absoluta (art. 3 inc. d) de la Ley 5177 modif por Ley 12.277).

Por ello, conforme los arts, 11 y 12 de la Ley 5177 modif. por Ley 12.277, y a efectos de tomar operativa la Resolución de Presidencia Nº 1313/24, póngase en conocimiento de todos los organismos y dependencias del Poder Judicial, la suspensión por incompatibilidad absoluta de:

- GOMEZ, Gabriel Angel (Tº XI Fº 398 CASM) a partir del 1/2/25.
- URQUIZA, Ivan Szoke (Tº XXV Fº 389 CASM) a partír del 6/5/25
- GARGANO, Magalí Soledad (Tº XX Fº125 CASM) a partir del 7/4/25.

Regístrese en la ciudad de La Plata y comuníquese electrónicamente.

Firmado: 19 de mayo de 2025

Matías José Alvarez. Secretario

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > viernes 23 de mayo de 2025

Nosotros hacemos el **BOLETÍN OFICIAL**

Director Provincial de Boletín Oficial y Ordenamiento Normativo

Dr. Diego G. Martinez

Directora de Boletín Oficial

Lic. Jacqueline Grace

DEPARTAMENTO DE BOLETÍN Y DELEGACIONES

CLAUDIA MENA

Claudia M. Aguirre Ana P. Guzmán
Verónica Burgos Rosana Inamoratto
Romina Cerda Claudia Juárez Verón
Fernando H. Cuello Lucas O. Lapolla

Mailen Desio Eliana Pino

Romina Duhart Sandra Postiguillo
Carolina Zibecchi Durañona Andrea Re Romero

Lautaro Fernandez Romina Rivera

Micael D. Gallotta Marcelo Roque Quiroga

Aldana García Melisa Spina Julia García Natalia Trillini

DEPARTAMENTO DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN

LUCÍA SILVA

Noelia S. Abelando Cecilia Medina

Adriana Díaz Graciela Navarro Trelles

Cintia Fantaguzzi M. Nuria Pérez
Agustina Garra Silvia Robilotta
Naila Jaschek M. Paula Romero
Agustina La Ferrara Maria Yolanda Vilchez

La edición y publicación del Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires se realiza a través de la plataforma Ombú desarrollada por el equipo informático de la Secretaría General.

Andrés Cimadamore Facundo Medero Ezequiel Cionna Bautista Pascual

Francisco Espósito

SECRETARÍA GENERAL Subsecretaría Legal y Técnica